



# APLICACIÓN DE CAMIÓN DE COMIDA PARA BELL TOWER SITE – 2023 TEMPORADA

Preguntas: 970.264.4151 x235

Envíe la aplicación a: [planning@pagosasprings.co.gov](mailto:planning@pagosasprings.co.gov) o en Town Hall 551 Hot Springs Blvd

## Información de la aplicación del Vendedor de camiones de comida

La ciudad de Pagosa Springs ofrece hasta 3 espacios para vendedores de camiones de comida para la temporada 2023 que se extenderá del 15 de abril al 1 de noviembre de 2023. Los espacios están en el área de estacionamiento adyacente al Campanario en 486 San Juan Street, en la esquina NE de San Juan Street y 5th Street. La intención de la ciudad es promover y generar actividad peatonal en el sitio del Campanario, ubicado en la esquina NE de Lewis Street y Pagosa Street (Hwy 160) con vendedores que ofrecen una variedad de elementos del menú, están abiertos una variedad de horarios de comida y proporcionarán una oportunidad opcional de lugar de comida para locales y visitantes en el área.

Cada espacio incluye:

- 50 amperios (220v) electricidad.
  - Alta visibilidad, aparcamiento cercano, abundante tráfico peatonal.
  - Comedor compartido con mesas de picnic, baño en el lugar, acceso al agua (pero no eliminación de aguas residuales)
  - Una variedad de tamaños de espacio de vendedor, promedio general de 33 pies de largo
  - Tarifa mensual de \$300 que incluye electricidad para esta temporada inaugural
  - Los camiones de comida pueden operar entre las 6 a.m. y las 10 p.m., los 7 días de la semana. Idealmente, los operadores seleccionados podrán Operar una variedad de horas y días y proporcione opciones de menú interesantes.
  - La señalización se permitirá solo en el camión o remolque en sí, hasta 10 SF, no independiente de ella.
- No se permitirán letreros, banderas, pancartas u otros letreros de sandwich.
- Fecha límite para la consideración primaria: 2 de abril de 2023, 5 p.m.
  - Los proveedores pueden establecerse tan pronto como el 15 de abril de 2023.

Vendedores mantengan el área común durante todo el día, incluida la recolección de basura, la limpieza de mesas y la bajada de sombrillas durante los fuertes vientos.

Se solicita a los Vendedores interesados que completen esta solicitud y la envíen a la División de Planificación a más tardar el 2 de abril de 2023 a las 5 p.m. para su consideración prioritaria. Los solicitantes están invitados a asistir a una sesión informativa (en persona o de forma remota) el 27 de marzo a las 5:30 p.m. para responder preguntas y abordar los criterios de selección y los detalles operativos. Los proveedores seleccionados serán notificados a partir de entonces y pueden comenzar a establecerse después del 1 de mayo, y deben operar a más tardar el fin de semana del 'Memorial Day' Caídos (27 de mayo).

Si por alguna razón un Vendedor seleccionado no puede operar durante toda la temporada, la Ciudad se reserva el derecho de seleccionar otro Vendedor para hacerse cargo del espacio del vendedor por el resto de la temporada.

Lea la información a continuación, complete el formulario y envíelo al personal de planificación para su consideración. Si su solicitud es seleccionada, el contrato estará disponible para su finalización y se le pedirá que pague la tarifa mensual antes de instalarse en el sitio.

NOMBRE COMERCIAL: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL SOLICITANTE: \_\_\_\_\_ DIRECCIÓN CORREO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

**Los Vendedores interesados, Por favor lea cada artículo a continuación cuidadosamente, luego inicial para dar fe de que entiende y está de acuerdo con estos términos:**

- \_\_\_\_\_ Lighting cumplirá con los requisitos de la Sección 6.11 del Código de Desarrollo del Uso de la Tierra; los focos no permitidos; cualquiera/todas las fuentes de luz deberán estar protegidas de la visibilidad ("amigable con el cielo nocturno")
- \_\_\_\_\_ Common áreas serán revisadas durante todo el día y ordenadas por vendedores de alimentos que operan en ese momento, mesas limpiadas, mesas y sillas dispuestas de manera ordenada.
- \_\_\_\_\_ Cada proveedor debe proporcionar al menos un recipiente de basura para sus clientes, que debe ser retirado diariamente.
- \_\_\_\_\_ A los vendedores de camiones de comida se les permite hasta 10 pies cuadrados de pancartas adheridas al camión o remolque. La señalización pintada en el propio vehículo es aceptable. No se permitirán tableros de marco en A-frame / sándwich, ni banderas, ni pancartas ni otro tipo de señalización. La ciudad se reserva el derecho de eliminar cualquier señalización no conforme.
- \_\_\_\_\_ Todos vendedores de camiones de comida deben tener una licencia comercial vigente y válida con la ciudad y haber obtenido todas las demás licencias o permisos necesarios (Departamento de Salud, D.O.R.A., Impuesto sobre las ventas, otros según sea necesario). Para solicitar una licencia comercial, visite el sitio web de Town en [www.pagosasprings.co.gov](http://www.pagosasprings.co.gov) y haga clic en **Negocios** en el banner superior. Para solicitar un permiso de venta minorista de alimentos del departamento de salud, visite [www.sjbpublichealth.org](http://www.sjbpublichealth.org). Para solicitar una licencia de impuesto sobre las ventas del estado de Colorado, visite <https://tax.colorado.gov/how-to-apply-for-a-colorado-sales-tax-license>.
- \_\_\_\_\_ No se permiten estructuras o vehículos adicionales (cobertizos, cajas de almacenamiento, cortinas de sombra, vehículos de remolque, automóviles adicionales, tiendas de campaña u otras estructuras, recintos u otros equipos.)
- \_\_\_\_\_ Acampando o la ocupación nocturna del vehículo durante el plazo del permiso, o fuera del plazo, está prohibida.
- \_\_\_\_\_ Vendedores de camiones de comida deben cumplir con todas las demás disposiciones del Código Municipal, incluyendo, pero no limitado a: ruido, molestias, animales, etc.
- \_\_\_\_\_ Cada vendedor de camiones de comida deberá pagar una tarifa de \$ 300 por mes, y se debe pagar a la ciudad de Pagosa Springs antes de ocupar el sitio. El alquiler del espacio vence el 1er día del mes cada mes. El hecho de que los vendedores de camiones de comida no paguen la tarifa mensual puede resultar en la terminación inmediata del permiso de vendedor de camiones de comida.
- \_\_\_\_\_ Electricidad proporciona únicamente para el uso de vendedores de camiones de comida permitidos; No se permitirán generadores en el sitio. Si tiene otros tipos de equipo de cocina, describa en el espacio a continuación.
- \_\_\_\_\_ Vendedores de camiones de comida deben desalojar el sitio dentro de las 36 horas posteriores al vencimiento de su plazo.
- \_\_\_\_\_ Los camiones de comida deben ser completamente autónomos ya que las conexiones de agua y alcantarillado sanitario no están disponibles en el sitio.
- \_\_\_\_\_ La violación de los términos o disposiciones del Código Municipal enumerados anteriormente resultará en la revocación de su permiso para operar en el sitio del Campanario, y se le prohibirá operar inmediatamente y ser Requerido para retirar todo el equipo del sitio dentro de las 24 horas posteriores al aviso para cesar las operaciones y desalojar.
- \_\_\_\_\_ Los vendedores de camiones de comida también mantendrán una forma amplia de responsabilidad general (seguro), daños a la propiedad y responsabilidad automotriz. Asegurar la cantidad mínima de \$424,000 por lesiones corporales, muerte o daños a la propiedad de cualquier persona y \$1,195,000 por lesiones corporales, muerte o daños a la propiedad

**Utilice este cuestionario para completar su solicitud (o use su propio documento para responder a estas preguntas).**

**Adjunte una copia de su menú para la próxima temporada o describa en una hoja de papel separada.**

**Fechas de permanencia propuestas durante esta temporada entre el 15 de abril y el 1 de noviembre de 2023** \_\_\_\_\_

**Días y horas de operación propuestos** **Días de la semana:** \_\_\_\_\_ **Horas de operación:** \_\_\_\_\_

**Periodos no operacionales propuestos o conocidos:** \_\_\_\_\_

**Equipo para uso de esta OCE:**

- Camión principal, remolque, remolque cerrado: \_\_\_\_\_
- Adjunte una foto del camión de comida o remolque con esta aplicación.
- Equipo adicional (parrilla de gas, estufa, etc.) \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Vendedor/operador de camiones *de comida*

*La información proporcionada aquí es una descripción verdadera y precisa de la operación propuesta:*

**FIRMA DEL VENDEDOR/SOLICITANTE:** \_\_\_\_\_